



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00153374- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ing. Agr. (M.Sc. Esp.) María Laura MOLINELLI, Leg. N° 37.049, Profesora Asociada (D.E.) Cátedra de Botánica Agrícola I de la FCA-UNC, solicita la actualización de los aranceles correspondiente a las actividades de servicio realizados por el Centro de Transferencia "Botánica Agronómica" (CTBA).

Que el cobro por los servicios brindados se realiza a través del Área Económica-Financiera de nuestra Institución.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar la actualización de los aranceles correspondiente a las actividades de servicio realizadas por el personal del Centro de Transferencia "Botánica Agronómica" (CTBA), bajo la responsabilidad de la Ing. Agr. (M.Sc. Esp.) María Laura MOLINELLI, Leg. N° 37.049, conforme a lo solicitado, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

SERVICIO	ARANCEL

Determinación hasta género	\$2.000
Determinación hasta especie	\$4.000
Preparados semi-permanentes para microscopía	\$2.000/unidad
Preparados permanentes para microscopía	\$4.000/unidad
Asesoramiento bibliográfico sobre temas botánicos	\$2.000
Asesoramiento técnico sobre temas botánicos	\$8.000
Asesoramiento técnico legal sobre temas botánicos	\$32.000
Cursos de capacitación, charlas / seminarios sobre temas botánicos dirigidos a diferentes niveles educativos externos a la FCA-UNC (Actividades sin cargo si están dirigidas a entidades públicas).	El precio será establecido al momento de realizarse.

Los servicios realizados a docentes de esta casa de estudios, enmarcados en actividades de docencia y/o investigaciones inherentes al cargo que desempeñan, tendrán un 50 % de descuento sobre los aranceles antes detallados.

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económica Financiera, a la Secretaría de Extensión, General y al/los interesado/s a sus efectos. Cumplido, Archívese.